



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO  
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 153**

Fecha: 21 NOV. 2013

**Destinatario:** Entidades Autorizadas Sistema CEDEC, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO: 2: SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES  
Y DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO - CEDEC**

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Reglamentaria Externa DSP - 153, la cual sustituye la hoja 2-A1-51 del 8 de noviembre de 2013 del Anexo 1, correspondientes al Asunto 2 "Sistema de Compensación Electrónica de Cheques y de otros Instrumentos de Pago – CEDEC" del Manual del Departamento de Sistemas de Pago, con el fin de aclarar que el nombre de la Entidad Autorizada correspondiente al código 06 es BANCO CORPBANCA.

Atentamente,

JOSÉ DARÍO URIBE E.  
Gerente General

JOSÉ TOLOSA BUITRAGO  
Gerente Ejecutivo



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 153  
ANEXO No. 1

Hoja 2-A1-51

21 NOV. 2013

Fecha:

ASUNTO: 2: SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES Y  
DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO –CEDEC-

Código	Oficina	Departamento
0000	Cuenta Nacional	
0001	Bogotá	Cundinamarca
0002	Medellín	Antioquia
0003	Cali	Valle
0004	Barranquilla	Atlántico
0005	Bucaramanga	Santander
0006	Manizales	Caldas
0007	Cartagena	Bolívar
0008	Pereira	Risaralda

Código	Nombre Entidad Financiera	Cuenta Nacional
00	BANCO DE LA REPUBLICA	**
01	BANCO DE BOGOTA	SI
02	BANCO POPULAR	SI
06	BANCO CORPBANCA	SI
07	BANCOLOMBIA	SI
08	SCOTIABANK COLOMBIA	SI
09	BANCO CITIBANK COLOMBIA	SI
10	HSBC	SI
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	SI
13	BBVA	SI
14	HELM BANK	SI
19	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SI
23	BANCO DE OCCIDENTE	SI
31	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. (BANCOLDEX)	NO
32	BANCO CAJA SOCIAL	SI
40	BANCO AGRARIO	SI
51	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SI
52	AV VILLAS	SI
58	PROCREDIT	SI
59	BANCAMÍA	SI
60	BANCO PICHINCA S.A.	SI
61	BANCOOMEVA	SI
62	BANCO FALABELLA S.A.	SI
63	BANCO FINANDINA S.A.	SI
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A. – BANCO SANTANDER	NO
66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	SI

\*\*\* Los cheques del Banco República serán pagados en cualquier plaza independientemente del código de ruta que tengan.